

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, modificada por la Circular 20/2016, de 5 de diciembre, y por la Circular 1/2017, de 11 de abril, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 27 de octubre de 2017, inclusive, los siguientes valores emitidos por MEDCOM TECH, S.A., NIF A-83015370, resultantes de la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias acordada por la compañía:

1.176.400 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0161857026.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez